



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 10 de septiembre de 2019

Número 5363

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 5 de septiembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 18** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la séptima reunión plenaria, por celebrarse el martes 10 de septiembre, a las 9:00 horas
- 18** De la Comisión de Gobernación y Población, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de septiembre, a las 17:00 horas
- 19** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión plenaria, que se efectuará el martes 10 de septiembre, a las 17:00 horas
- 20** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 11 de septiembre, a las 9:00 horas

- 21** De la Comisión de Igualdad de Género, a la undécima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 11 de septiembre, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 11 de septiembre, a las 11:00 horas

- 23** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 11 de septiembre, a las 11:00 horas

- 23** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión que se sostendrá con representantes de la Auditoría Superior de la Federación, a fin de analizar y discutir el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2020 de ese órgano fiscalizador, el miércoles 11 de septiembre, a las 11:00 horas

- 23** De la Comisión de Energía, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de septiembre, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Martes 10 de septiembre

- 24** De la Comisión de Marina, a la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 11 de septiembre, a las 12:30 horas
- 24** De la Comisión de Vivienda, a la reunión con el titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, licenciado Carlos Martínez Velázquez, que se realizará el miércoles 11 de septiembre, a las 13:00 horas
- 25** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la sexta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre, a las 16:00 horas
- 25** De la Comisión de Deporte, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de septiembre, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de septiembre, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 12 de septiembre, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reanudación de la sexta reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 12 de septiembre, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Defensa Nacional, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de septiembre, a las 9:30 horas
- 27** Del Consejo Editorial, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de septiembre, a las 17:00 horas
- 28** De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 12 de septiembre, a las 17:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 29** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que tendrá lugar los martes, miércoles y jueves comprendidos del 10 al 19 de septiembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 29** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al acto inaugural de la exposición fotográfica *Xuu ro'*, 7 de septiembre, que tendrá lugar el martes 10 de septiembre, a las 10:00 horas

- 29** De la diputada Aleida Alavez Ruiz, a la conferencia *Por la garantía de los derechos de las personas adultas mayores*, que se llevará a cabo el martes 10 de septiembre, de las 10:00 a las 13:30 horas
- 29** De la Comisión de Ganadería, al *Foro sobre sanidad e inocuidad pecuaria*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre, de las 10:00 a las 13.00 horas
- 30** Del Consejo Editorial, a la conferencia magistral *El consorcio de libros accesibles: retos y oportunidades*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre, a las 11:45 horas
- 30** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 31** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 34** De la Comisión de Seguridad Pública, a la presentación del libro *Geografía de la violencia en Culiacán*, que tendrá lugar el jueves 12 de septiembre, a las 10:00 horas
- 34** De la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, al foro *Por el rescate de los ríos de Oaxaca*, que se llevará a cabo el miércoles 18 de septiembre, a las 10:00 horas
- 34** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 18 y 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas
- 35** De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 35** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 38** De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 317 diputadas y diputados, a las 11:24 horas del jueves 5 de septiembre de 2019, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena, se concede el uso de la palabra a la ciudadana María Bertha Sántiz Pérez, licenciada en derechos humanos y docente de la Universidad Inter-cultural de Chiapas, hablante de la lengua tojolabal.

En votación económica se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De los diputados Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Higinio del Toro Pérez, Verónica Beatriz Juárez Piña, Ana Karina Rojo Pimentel, Dulce María Corina Villegas Guarneros y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas; actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el primer informe de labores de las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Defensa Nacional; de Marina; de Hacienda y Crédito Público; de Bienestar; de Energía; de Economía; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Comunicaciones

y Transportes; de Educación Pública; de Salud; del Trabajo y Previsión Social; de Turismo; de la Función Pública; de Cultura; de Seguridad y Protección Ciudadana; y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. De enterado, distribúyanse a las comisiones respectivas, y a las diputadas y diputados las copias que fueron enviadas.

c) Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las acciones de vigilancia epidemiológica de los migrantes que transiten por territorio nacional. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tlaxcala, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar que no se vulneren en el sistema penitenciario mexicano los derechos humanos de migrantes. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.

e) Del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de Sonora, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

Desde la curul, la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, realiza comentarios con relación al Día Nacional del Cacao.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Rocío Barrera Badillo, de Morena, que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

Desde las respectivas curules, realizan diversos comentarios las diputadas y los diputados Irán Santiago Manuel, de Morena, con relación a la conmemoración de la Batalla de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; Santia-

go González Soto, del Partido del Trabajo, solicitando a la Mesa Directiva que reciba el punto de acuerdo sobre las lluvias torrenciales ocurridas en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, el 3, 4 y 5 de septiembre de 2019, a fin de liberar recursos del Fonden, y que se considere de urgente y obvia resolución; Ricardo Flores Suárez, del Partido Acción Nacional, exhortando a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Gobernación para que amplíen el fondo para tratar las contingencias en Nuevo León; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a los desastres naturales ocurridos en Nuevo León; Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo, denunciando la problemática en materia de energía en Baja California Sur ante las altas temperaturas en la entidad; Abelina López Rodríguez, de Morena, con relación a la problemática de corrupción en el Poder Judicial de Guerrero; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, exhortando al Ejecutivo federal a dictar instrucciones para liberar los recursos de desastres naturales; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, haciendo un extrañamiento sobre las declaraciones discriminatorias del subdelegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores en Michoacán respecto a las mujeres; y Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a los fertilizantes e insumos para el agro en Guerrero. La Presidencia hace aclaraciones.

- Martha Elena García Gómez, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Instituto Mexicano del Seguro Social, para las fuerzas Armadas Mexicanas. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Defensa Nacional, para dictamen.

- Fernando Donato de las Fuentes Hernández, y suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Martha Hortencia Garay Cadena, todos del Partido Revolucionario Institucional, por el que se declara 2020 como el Año de Carranza. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Desde la curul, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, menciona que se solicitará por los conductos pertinen-

tes la ampliación de turno de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, la cual tiene que ver con el tema de seguridad social. La Presidencia hace aclaraciones.

- Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La Presidencia hace un exhorto a los coordinadores de los grupos parlamentarios a efecto de que remitan lo antes posible una nueva propuesta de planilla para elección de la Mesa Directiva.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo tercero transitorio del decreto que reforma el inciso a) de la base segunda del artículo 41 y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de Federación el 27 de enero de 2016. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen. Desde las respectivas curules, los diputados Rubén Cayetano García, Manuel López Castillo, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Claudia Pérez Rodríguez, Melba Nelía Farías Zambrano, todos de Morena, solicitan a la promovente adherirse a su iniciativa; y la diputada y el diputado Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional, y Susana Cano González, de Morena, hacen comentarios con relación a la iniciativa presentada.

- Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.

Desde la curul, la diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, hace una invitación a la asamblea al

Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, donde se realizará una exposición fotográfica conmemorativa de los sismos ocurridos en la región sur-suroeste del país.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, y suscrita por diversos diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos 47 y 132 de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Francisco Elizondo Garrido, y suscrita por los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que adiciona el artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Idalia Reyes Miguel, de Morena, que adiciona el artículo 10 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- Marcelino Rivera Hernández, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Adriana María Guadalupe Espinosa de los Montes García, de Morena, que reforma y adiciona los artículos 6o. y 13 de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Sarafí Núñez Cerón, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, que reforma y adiciona los artículos 371 y 376 de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

• Irma Juan Carlos, de Morena, por el que se establece el 5 de septiembre como Día Nacional de la Mujer Indígena. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

• Sandra Paola González Castañeda, de Morena, que adiciona el artículo 134 de la Ley General de Salud. Se turna a Comisión de Salud, para dictamen.

• Martha Hortencia Garay Cadena, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y suscrita por los integrantes de dicha comisión, que adiciona los artículos 2o. y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

• Marco Antonio Medina Pérez, y suscrita por los diputados Rodrigo Calderón Salas y Edith García Rosales, todos de Morena, que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

• Silvia Guadalupe Garza Galván, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que expide la Ley General de Envases, Empaques y Embalajes. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen: y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

• María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

• María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Se turna a la Comisión de Pesca, para dictamen.

• Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo, que adiciona los artículos 3o. y 5o. de la Ley de Seguridad Nacional. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.

- Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Claudia Reyes Montiel, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos 15, 22 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

Desde la curul, el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, da la bienvenida a los ponentes del simposio internacional de filosofía y educación *Imaginar hoy la escuela en América Latina*.

- Óscar Bautista Villegas, y suscrita por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.

- Carlos Sánchez Barrios, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.

- María Lucero Saldaña Pérez, y suscrita por la diputada Laura Barrera Fortoul, ambas del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Nohemí Alemán Hernández, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar los derechos laborales de los periodistas. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Anita Sánchez Castro, de Morena, que reforma el artículo 1o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen. Desde la curul, la diputada Claudia Pérez Rodríguez, de Morena, solicita a la promotora adherirse a su iniciativa.

- María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, que reforma y adiciona los artículos 265 y 266 Bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Melba Nelía Farías Zambrano, de Morena, que declara 2020 como Año del Primer Jefe, Venustiano Carranza. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público, para que en el marco de sus atribuciones emitan la declaratoria de emergencia para San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y libere los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por la depresión tropical Fernand, y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesgo. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo e intervienen para referirse al tema las diputadas y los diputados Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, del Partido Encuentro Social; Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo Flores Suárez, del Partido Acción Nacional; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; y María Gui-

Ihermina Alvarado Moreno, de Morena; desde su curul para rectificación de hechos, interviene la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, de Morena. En votación económica, se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, que reforma el artículo 21 de la Ley de Planeación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Martha Elena García Gómez, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos: quinto de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y ciento treinta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.
- Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social, que adiciona el artículo ciento cuarenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- Adriana Gabriela Medina Ortiz, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos veintidós, setenta y cuatro, y setenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo veintitrés de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

• Ana Paola López Birlain, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

• Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de muerte digna. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

• Hilda Patricia Ortega Nájera, de Morena, que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

• María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y 238 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen; y a la Comisión de Radio y Televisión, para opinión.

• Alejandra Pani Barragán, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen. Desde la curul, el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, solicita a la promovedante adherirse a su iniciativa.

La Presidencia informa a la asamblea que se declara un receso a las 17:08 horas.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

A las 19:06 horas, la Presidencia reanuda la sesión e informa a la asamblea que la Junta de Coordinación Política ha remitido una nueva propuesta de acuerdo relativo a la integración y elección de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio, instruyendo a la Secretaría dar lectura al mismo, proponiéndose a las siguientes diputadas y diputados:

Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, como presidenta; María de los Dolores Pardierna Luna, de Morena; Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; y Dulce María Sau-

ri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, como vicepresidentes; Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena; Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional; Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional; Héctor René Cruz Aparicio, del Partido Encuentro Social; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; y Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México, como secretarios.

Desde las respectivas curules realizan comentarios con relación al acuerdo las diputadas Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo; y Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, informando a la asamblea que, de resultar electa como presidenta, se desistirá de las acciones legales promovidas contra esta soberanía, y que se conducirá de manera imparcial e institucional.

Se procede a su votación nominal, y por mayoría calificada de 349 votos a favor, 42 votos en contra y 37 abstenciones, resultan elegidos las diputadas y los diputados Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, como presidenta; María de los Dolores Padierna Luna, de Morena; Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; y Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, como vicepresidentes; Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena; Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional; Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional; Héctor René Cruz Aparicio, del Partido Encuentro Social; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; y Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México, como secretarios de la Mesa Directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

La Presidencia invita a las diputadas y a los diputados electos a pasar al presídium.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

Puestos todos de pie, la diputada Laura Angélica Rojas Hernández rinde protesta como presidenta de la

Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Acto seguido, la Presidencia toma la protesta de ley a las diputadas y los diputados electos como vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva.

La Presidencia dirige unas palabras a la asamblea e informa que el 8 de septiembre de 2019 se recibirá el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020, remitido por el Ejecutivo federal, y consulta a la asamblea si se autoriza se reciba y se turne de inmediato a las comisiones correspondientes para su dictamen, informando lo anterior al pleno en la próxima sesión. En votación económica se autoriza.

La Presidencia instruye comunicar por escrito la integración de la Mesa Directiva al presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los congresos de los estados y al Congreso de la Ciudad de México.

La Presidencia levanta la sesión a las 19:34 horas, y cita para la próxima sesión ordinaria, que tendrá lugar el martes 10 de septiembre de 2019, a las 11:00. Informa que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Paquete Económico 2020

Criterios Generales de Política Económica

10 de septiembre de 2019

CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo

2. Entorno

macroeconómico

- Panorama internacional
- Crecimiento económico
- Mercado laboral
- Inflación
- Sector monetario y financiero
- Mercado petrolero
- Sector externo

3. Finanzas públicas

4. Balance de riesgos

1. Resumen ejecutivo

El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión el Paquete Económico 2020, del cual se presentan los aspectos relevantes de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE-20) con estimaciones de los principales indicadores para el cierre de 2019 y proyecciones para 2020, incorporando información adicional como la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Banco de México (en adelante Encuesta Banxico) correspondiente al mes de agosto.

Indicador	Observado ¹		CGPE-20 ²		Encuesta Banco de México ³	
	2018	2019	2019	2020	2019	2020
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	2.00	0.19	0.6 - 1.2	1.5 - 2.5	0.50	1.39
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	4.83	3.29	3.2	3.0	3.31	3.54
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	19.65	19.56	19.8	20.0	19.91	20.38
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	19.24	19.24	19.4	19.9	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal fin de periodo)	8.17	7.81	7.8	7.1	7.60	7.12
CETES 28 días (% nominal promedio)	7.62	8.02	8.0	7.4	nd.	nd.
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-21,995.7	-3,365.5	-22,876	-23,272	-16,512	-20,358
Saldo de la Balanza Comercial (millones de dólares)	-13,617.8	2,028.5	nd.	nd.	-8,435	-11,890
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	61.34	58.39	55	49	nd.	nd.
Variables de apoyo:						
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.9	2.0	2.4	1.8	2.36	1.82
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	3.9	1.2	1.2	1.1	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	2.4	1.7	1.8	2.1	nd.	nd.

^{1/} 2019, promedio, acumulado o fin de periodo, según corresponda, de acuerdo con la información disponible.

^{2/} SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).

^{3/} Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, agosto de 2019.

nd. No disponible.

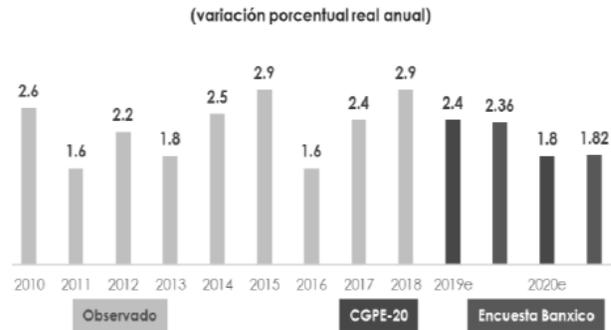
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI y Banxico.

2. Entorno macroeconómico

• Panorama internacional

EEUU: Producto Interno Bruto, 2010 - 2020^e

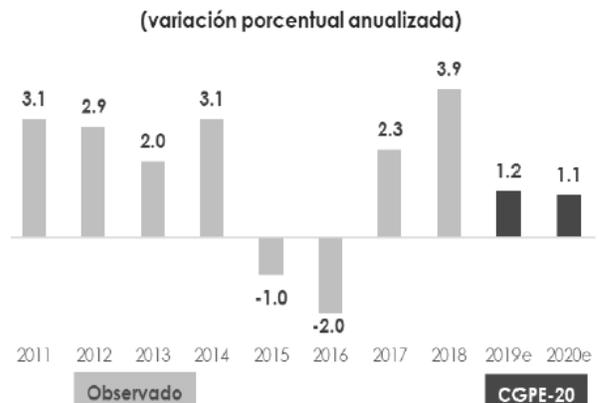
- En CGPE-20 se espera que el crecimiento económico de los Estados Unidos para 2019 sea de 2.4% y desacelere en 2020 a 1.8%, debido a la disipación de los efectos de la reforma fiscal implementada en 2018, a una demanda interna débil y una producción industrial con estimaciones a la baja; aunada a un comercio global menos dinámico por los conflictos arancelarios que mantiene con China.
- Los especialistas del sector privado en la encuesta Banxico estiman un crecimiento de 2.36 y 1.82% para 2019 y 2020, respectivamente, datos que van en línea con lo proyectado en CGPE-20, donde se prevé sea de 2.4 y 1.8%, en igual orden.



e/ Cifra estimada en CGPE 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, CGPE 2020.

EEUU: Producción Industrial, 2011 - 2020^e

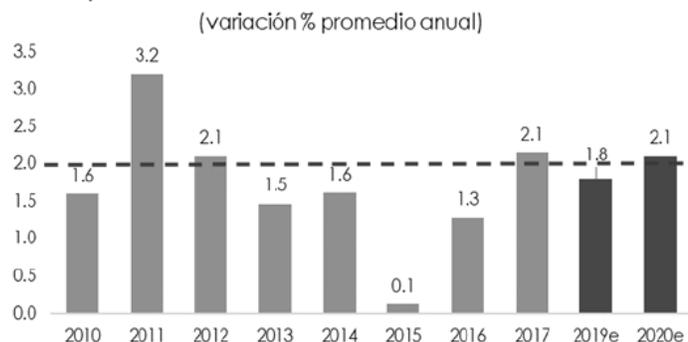
- Se prevé para 2019, que la producción industrial de Estados Unidos crezca en promedio 1.2%, resultado del bajo dinamismo del sector manufacturero.
- Para 2020, se estima una desaceleración de la producción industrial, al establecer un pronóstico de 2.1%, acorde a las expectativas de menor dinamismo global, que podría reducir la demanda externa del país, aunado a que el Congreso de los Estados Unidos no ha aprobado el Tratado de Libre Comercio con Canadá y México, lo que podría generar incertidumbre para el comercio internacional y en la confianza de los inversionistas, para continuar con sus planes de mediano y largo plazo.



e/ Cifra estimada en CGPE 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal de Estados Unidos y la SHCP, CGPE 2020.

EEUU: Inflación, 2010 - 2020^e

- En los CGPE-20 se considera un crecimiento de 1.8% en promedio para 2019 y de 2.1% para 2020, manteniéndose cerca del 2 por ciento fijado como objetivo por la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que daría pauta para que el Banco Central de este país continuara con su política de relajamiento monetario, ajustando a la baja las tasas de interés.

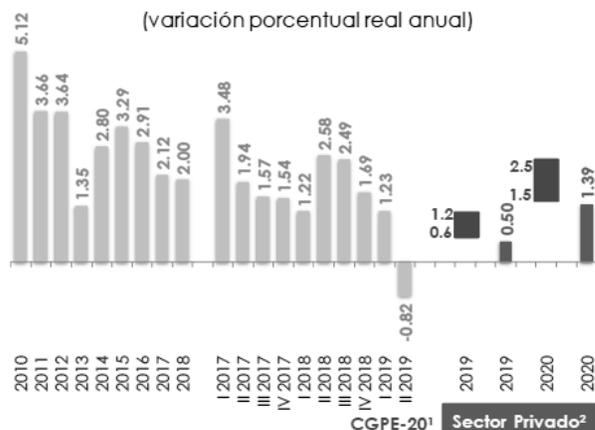


e/ Estimación.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Labor Statistics y SHCP.

• Crecimiento económico

Producto Interno Bruto, 2010 - 2020

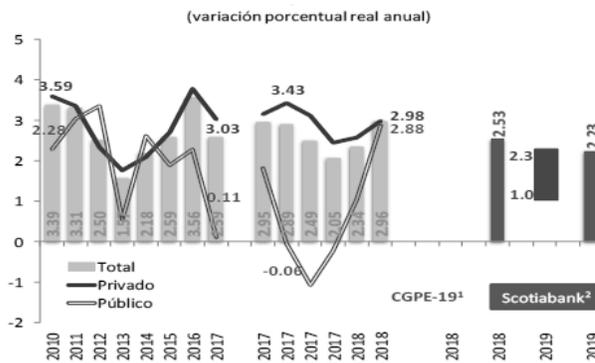
- Para 2020, se estima un crecimiento entre 1.5 y 2.5% (2.0% para efectos de estimación de finanzas públicas); si bien se aprecia un entorno externo menos favorable, se espera que, el fortalecimiento del mercado interno, la creación de empleos, el repunte del crédito y la inversión en infraestructura pública y privada propiciarán un mayor dinamismo que el previsto para 2019, a lo que se le puede agregar el impulso de factores, tanto externos (mejores condiciones comerciales ante la probable ratificación del T-MEC) como internos.
- En la Encuesta de Banxico se predice un crecimiento de 0.50% para 2019 menor que lo anticipado en los CGPE-20; para 2020, el pronóstico de la Encuesta se sitúa en 1.39%, quedando dentro del intervalo anunciado por los CGPE-20.



1/ Estimación, SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).
 2/ Banxico, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, ago-19.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, Banxico y SHCP.

Consumo Total, 2010 - 2020

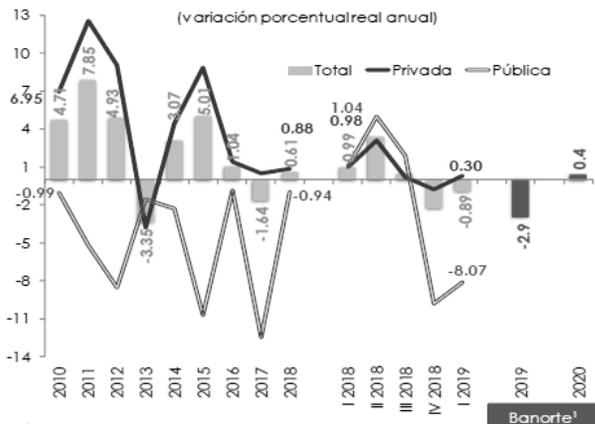
- Se aprecia que la actividad productiva estará determinada por el fortalecimiento de la demanda interna ante el crecimiento del consumo, impulsado por la reducción en la tasa de interés objetivo del Banco de México, que se espera, genere condiciones más favorables para el consumo de bienes duraderos; así como por la fortaleza del mercado interno, la creación de empleos y el repunte del crédito.
- El banco Banorte ubica el nivel de elevación del consumo total en 1.13% en 2019, el cual avanzará más en 2020 al anticipar un ascenso de 1.69%.



1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2019 (CGPE-19), de acuerdo a la estimación puntual del PIB de 2.3 y 2.0% para 2018 y 2019, respectivamente, para efectos de finanzas públicas.
 2/ Scotiabank, Perspectivas económicas, 26 de octubre de 2018.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Scotiabank.

Inversión Fija Bruta, 2010 - 2020

- Se augura que la inversión se vea impulsada por un mayor gasto de inversión pública y por mayores oportunidades de inversión ante la expectativa de ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por parte de los congresos de estos últimos dos países. No obstante, algunos analistas del sector privado (Banorte) ubican un decremento de la inversión de 2.9% en 2019, para después subir 0.4% en 2020.

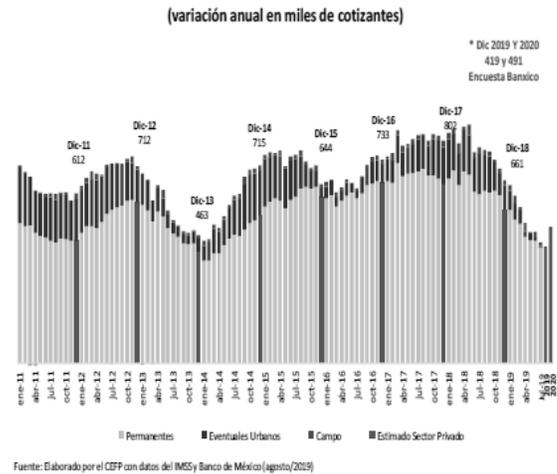


1/ Banorte, Boletín Semanal, 30 de agosto de 2019.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banorte.

• Mercado laboral

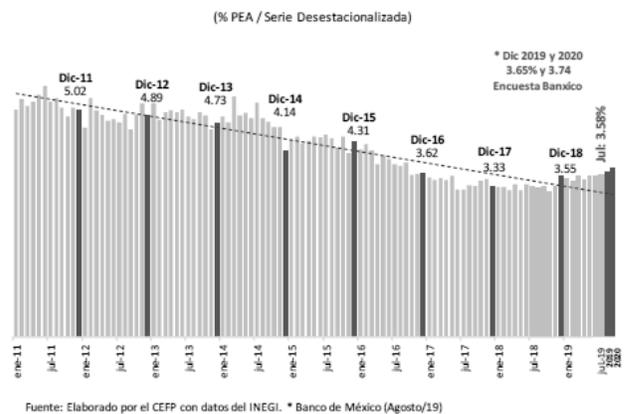
Variación de Trabajadores Asegurados al IMSS, 2011 - 2020

- En los CGPE-20 se enfatiza que, en los primeros siete meses del año, las condiciones del mercado laboral permanecieron relativamente estables, pero con efectos de desaceleración de la actividad económica agregada.
- Con la implementación del Programa de Apoyo a la Economía en 2019, se busca impulsar la creación de infraestructura, el financiamiento de proyectos de inversión física y el consumo privado, el mercado interior, la generación de empleos formales, y recuperando los salarios reales y el aumento del crédito.
- La generación de empleos formales se considera optimista para 2019, aunque a un menor ritmo.



Tasa de Desocupación Nacional, 2011 - 2020

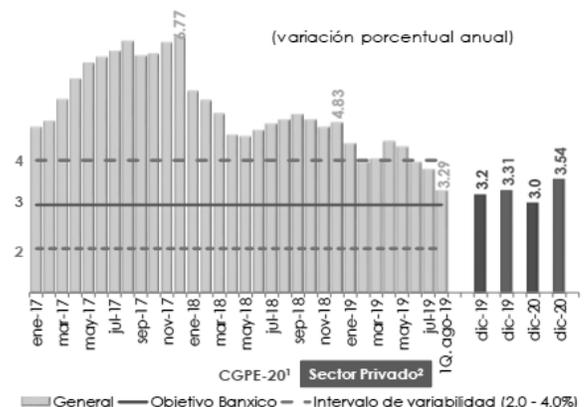
- La tasa de desocupación promedio, en los primeros 7 meses de 2019, se ubicó en 3.52%. La Encuesta de Banxico anticipa una Tasa de Desocupación de 3.65% para 2019 (3.74% para 2020), situándose por encima de la tasa promedio observada.
- La tasa de desocupación urbana también continuó situándose en niveles bajos, colocándose en promedio en 4.1% de la población económicamente activa de enero a julio de 2019, cifra ligeramente mayor al promedio observado en 2018.
- Se espera que la tasa de desocupación se fije con una tendencia estable y a la baja al cierre de 2019, una vez que los efectos de la desceleración económica queden atrás.



• Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2017 - 2020

- Los CGPE-20 plantean que el nivel de la inflación guarde una tendencia descendente y sea de 3.2%, consistente con el objetivo inflacionario establecido por el Banco Central y dentro del intervalo de variabilidad.
- En la Encuesta de Banxico se predice un nivel de inflación de 3.31% para 2019 y de 3.54% para 2020.
- Para 2019, los entrevistados por el Banco Central esperan un mayor incremento de precios que lo adelantado en los CGPE-20; para 2020, el pronóstico de la Encuesta se ubica, también, por arriba de lo notificado en los CGPE-20.

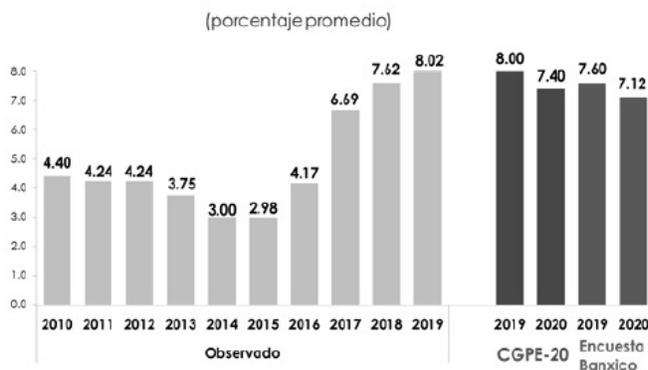


1/ Estimación, SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).
 2/ Banxico, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, ago-19.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, Banxico y SHCP.

• Sector monetario y financiero

Tasa de Interés Nominal Cetes a 28 días¹, 2010 - 2020^e

- Los CGPE-20 estiman que, para el cierre del siguiente año, la tasa de interés nominal CETES a 28 días se ubique en 7.10% y alcance un promedio de 7.40%, esta última siendo menor a la observada a finales de agosto de 2019 (8.02%) y al promedio del año anterior (7.62%).
- Los especialistas consultados por el Banco de México, estiman una tasa de interés nominal de 7.60% para el cierre de 2019, cifra menor de lo que se estima en CGPE-20 (7.80%). Además, los analistas prevén una tasa de interés nominal de 7.12% para el cierre de 2020, dato ligeramente superior de lo que se estima en CGPE-20 (7.10%) y a la esperada por Citibanamex (7.06%).



¹/ Información al 31 de agosto de 2019. Encuesta Banxico agosto 2019. e/ Estimación. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banco de México y SHCP.

Tipo de Cambio¹, 2010 - 2020^e

- Los CGPE-20 estiman que, para el cierre del siguiente año, el tipo de cambio alcanzará un promedio de 19.90 pesos por dólar (ppd).
- Los especialistas consultados por el Banco de México, estiman un tipo de cambio de 19.91 ppd para el cierre de 2019 y de 20.38 ppd para el cierre de 2020, cifras ligeramente por encima a lo que se prevé en Criterios (19.80 ppd y 20.00 ppd).

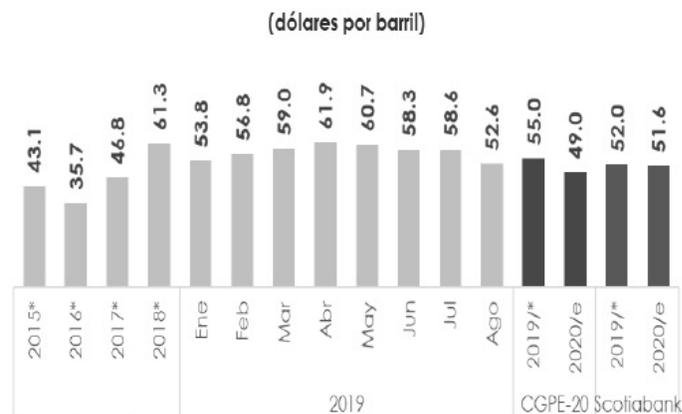


¹/ Tipo de cambio ppd, fecha de determinación (FD). Información al 6 de septiembre de 2019. Encuesta Banxico agosto 2019. e/ Estimación. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banco de México y SHCP.

• Mercado petrolero

Precio Promedio de la Mezcla Mexicana de petróleo de exportación, 2015 - 2020^e

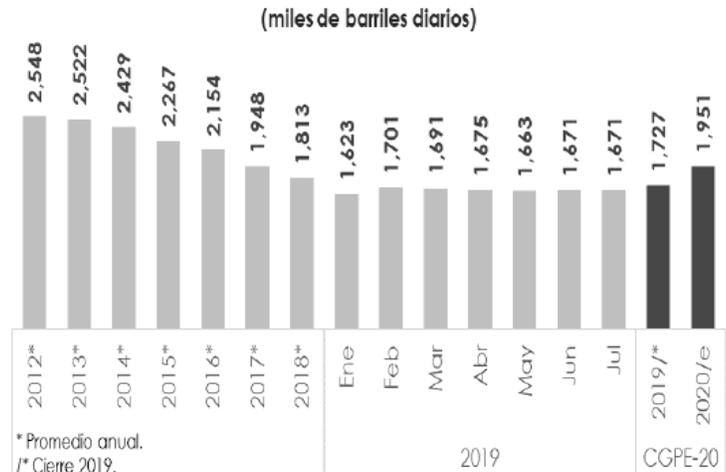
- Los CGPE-20 estiman un precio de cierre de 55 dólares por barril (dpb) para 2019 y un precio promedio de 49 dpb para 2020, cifra menor en 10.90% a lo aprobado en CGPE-19 (55 dpb).
- El precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo, empleando la metodología especificada en el artículo 31 de la LFPRH, resulta un precio promedio de 53.4 dpb.
- Scotiabank, en su informe de Perspectivas Económicas 2015-2020 del 12 de julio, prevé que, al cierre de 2019 y durante 2020, el precio del petróleo se ubique en 52.0 y 51.6 dpb, respectivamente.



* Promedio anual. ** Cierre 2019. /e Estimado 2020. Scotiabank: Marco Macroeconómico 2015-2020 (12 de julio de 2019). Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Pemex e Intosel.

Plataforma de Producción de Petróleo Crudo, 2012 - 2020^e

- Se espera que, en 2020, la plataforma de producción total de crudo se ubique en 1,951 miles de barriles diarios (mbd), 5.63% por arriba de lo propuesto en los CGPE-19 (1,847 mbd). La estimación de la plataforma de producción de petróleo para 2020 se realizó tomando en consideración la dinámica observada en la producción de Pemex, así como la propuesta de la Secretaría de Energía (Sener) hecha al Titular del Ejecutivo Federal, de acuerdo con el artículo 33, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

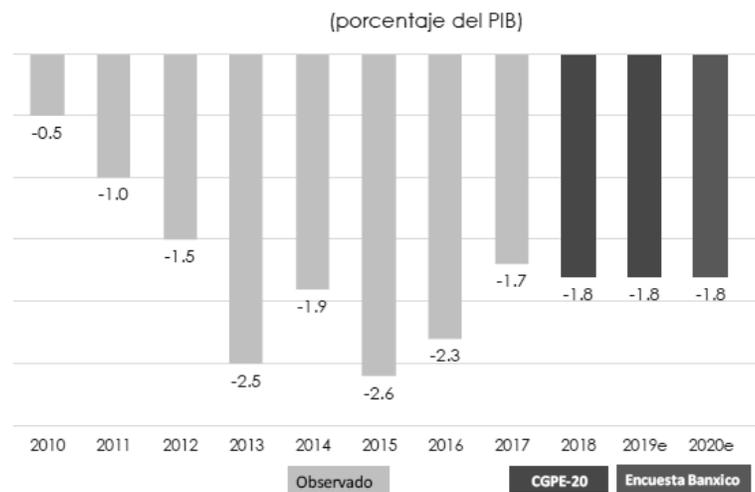


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Pemex y del sistema de información energética.

• **Sector externo**

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2010 - 2020^e

- Se prevé que, para el cierre de 2019, la cuenta corriente de la balanza de pagos registre un déficit de 22 mil 876 millones de dólares (mdd). Dicho déficit equivaldría a 1.8% del PIB, el cual estaría totalmente financiado por el ingreso de inversión extranjera directa.
- Para 2020 se estima, en términos nominales un déficit de 23 mil 272 mdd; no obstante, se mantendría constante en términos del PIB, esto es, en 1.8% considerando que las tasas de interés continuarán con una trayectoria descendente, un crecimiento continuo, aunque moderado, de los ingresos por remesas, y consistente al crecimiento económico esperado para Estados Unidos. Asimismo, se considera que este déficit estará financiado por el ingreso de inversión extranjera directa, la cual se estima, de acuerdo con el sector privado, en 25.6 mil mdd.

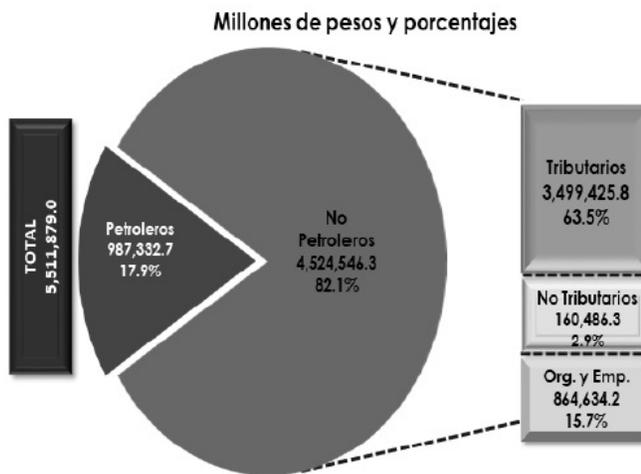


e/ Estimado.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, CGPE 2020.

3. Finanzas públicas

Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2020

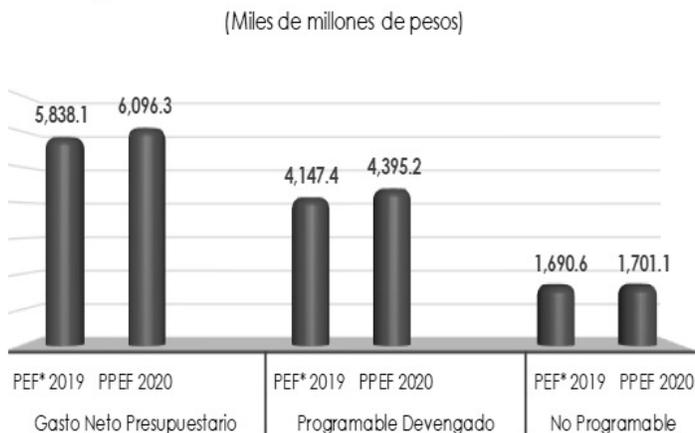
- En 2020, se mantiene el compromiso de no crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas de los ya existentes.
- Las medidas fiscales que se incluyen, buscan preservar la fortaleza de los ingresos, simplificar el marco tributario y garantizar el cumplimiento del pago de los impuestos, al cerrar espacios a la evasión y elusión fiscales. Con estas acciones, se espera que los ingresos presupuestarios aumenten 0.4% en términos reales, respecto al nivel de ingresos aprobados en la LIF de 2019 y constituyan 21.0% del PIB previsto para 2020.



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la LIF de 2019 e ILIF 2020.

Gasto Neto Total, PPEF 2020

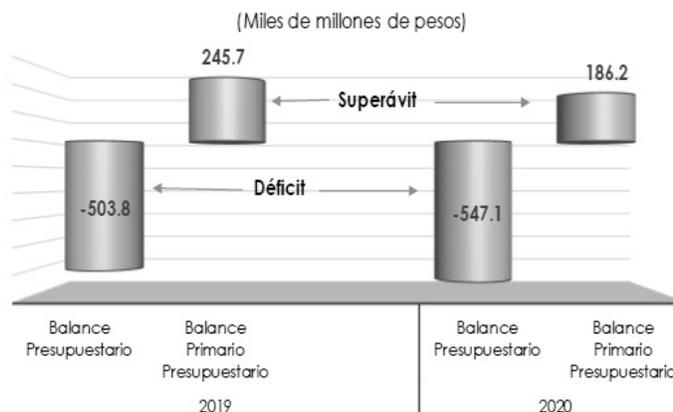
- El Gasto Neto Total devengado previsto por la SHCP para 2020 asciende a 6 billones 96.3 Mmpd mayor en 258.3 Mmp al aprobado en el PEF 2019, cantidad equivalente a 0.8 por ciento real.
- La diferencia entre lo aprobado en 2019 y lo previsto para 2020 se explica principalmente por un mayor Gasto Programable, el cual se estima sería mayor en 2.3 por ciento real.
- Mientras que la propuesta para el Gasto No Programable es menor, en términos reales en 2.8 por ciento, derivado de un presupuesto más bajo previsto para Costo Financiero (-5.5% real) y para Participaciones (-0.9% real).



*Las cifras aprobadas en el Decreto del PEF.
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

Balance Presupuestario y Primario Presupuestario, PPEF 2020

- En el PPEF 2020, la SHCP prevé que el Balance Presupuestario presente un Déficit de 547.1 Mmp, lo que implica que sería menor en 43.3 Mmp respecto al Déficit aprobado en el PEF 2019.
- Por otra parte, y derivado de la previsión de un mayor Gasto Primario al estimado en el PEF 2019, se espera que el Balance Primario Presupuestario presente un Superávit de 186.2 Mmp equivalente a 0.7%, del PIB, es decir, inferior al estimado para 2019, que es equivalente a 1.0% del PIB.



Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

4. Balance de riesgos

Para 2020, los CGPE-20 resaltan los siguientes riesgos a la baja:

- Una mayor desaceleración de la economía mundial y, en particular, de la estadounidense.
- Un mayor retraso en la aprobación del T-MEC.
- El escalamiento de los conflictos geopolíticos y comerciales a nivel mundial, que a su vez podrían afectar los flujos de capitales, la productividad y el crecimiento global.
- Un mayor deterioro de la calificación crediticia de Pemex y de la deuda soberana.
- Un menor dinamismo de la inversión privada.

Además, el escenario macroeconómico de mediano plazo está sujeto a lo siguiente:

- La continuación de las tensiones comerciales al punto de generar disrupciones en las cadenas globales de producción, afectando el crecimiento global de mediano plazo.
- Una profundización de los riesgos geopolíticos que genere menores perspectivas de crecimiento en la economía mundial.
- Una desaceleración de la economía de Estados Unidos más fuerte que la esperada.
- Condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de normalización de las economías avanzadas que afecten la inversión a nivel mundial.

La Encuesta Banxico, señala como principales riesgos para el crecimiento económico: i) incertidumbre política interna; ii) incertidumbre sobre la situación económica interna; iii) problemas de inseguridad pública; iv) política de gasto público; v) plataforma de producción petrolera; vi) debilidad del mercado interno; y, vii) debilidad del mercado externo y la economía mundial.

Sector Privado, agosto 2019

Principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico en México
(distribución porcentual de respuestas)

Factor	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	ju-19	ago-19
Incertidumbre política interna	12	14	15	18	23	16	18	12	19	18	17	15	17
Incertidumbre sobre la situación económica interna	5	4	2	3	10	9	11	9	9	9	11	15	15
Problemas de inseguridad pública	15	12	13	15	11	11	11	14	18	15	13	13	12
Política de gasto público	3	4	3	4	5	2	2	3	4	8	12	13	10
Plataforma de producción petrolera	7	10	7	6	7	7	9	14	11	15	12	10	9
Debilidad del mercado interno	1	--	1	1	--	--	1	2	1	2	1	5	8
Debilidad del mercado externo y la economía mundial	3	3	5	2	3	9	10	10	8	9	5	5	8

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la séptima reunión plenaria, por celebrarse el martes 10 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión del 27 de junio.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre los informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades legislativas del primer año de ejercicio, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de septiembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - En sentido positivo
 - I. Con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
 - II. Con proyecto de decreto que declara el primer domingo de junio de cada año como Día Nacional de la Democracia;
 - III. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del párrafo segundo del artículo 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, y se adiciona la fracción XIV, al artículo 25 de la Ley de Aeropuertos;
 - IV. Que contiene minuta con proyecto de decreto que declara el 27 de junio como Día Nacional de las Mipymes Mexicanas;
 - V. Que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 3o. de la Ley General de Población;
 - VI. Con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año como Día Nacional del Huipil.

- En sentido negativo

VII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que propone la adición de un noveno párrafo al artículo 26 recorriendo los subsecuentes, la reforma a las fracciones II, IV, V, XIV y XXXIX y que se deroguen XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI al artículo 32 Bis, además de la adición del artículo 32 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

VIII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que declara el 14 de marzo de cada año, como Día de la Madre Soltera y Monoparental;

IX. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que Regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones Federales de Seguridad Pública;

X. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el 20 de octubre de cada año como Día Nacional del Mezcal;

XI. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (minuta);

XII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad de la Ciudad de México;

XIII. Que desecha el proyecto de decreto que proponía declarar febrero como Mes de la Salud del Hombre;

XIV. Que desecha la minuta por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, y

XV. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión plenaria, que se efectuará el martes 10 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Información sobre la recepción de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y del paquete económico.
5. Declaración de la comisión en reunión permanente para analizar y discutir la LIF.
6. Aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
7. Aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
8. Entrevista con el ciudadano José de Luna Martínez para su ratificación como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su calidad de empleado superior de Hacienda.
9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la propuesta de ratificación del ciudadano Jo-

sé de Luna Martínez como titular de la Unidad de Crédito Público de la SHCP, en su calidad de empleado superior de Hacienda.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 11 de septiembre, a las 9:00 horas, en las salas 1 y 2 de la planta baja del edificio B.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:

a) Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal, presentada ante la Comisión Permanente el 17 de julio de 2019.

Autora: Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Fe-

deral de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal Federal.

b) Con proyecto de decreto que adiciona los artículos 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 168 Ter al Código Penal Federal, presentada ante la Comisión Permanente el 14 de agosto de 2019.

Autores: Diputados Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) y Juanita Guerra Mena (Morena), así como senadores Higinio Martínez Miranda y Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (Morena).

c) Que adiciona el artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada al pleno de la Cámara de Diputados el 28 de febrero de 2019.

Autor: Diputado Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

d) Que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019.

Autor: Diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES.

Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

e) Que reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Autor: Diputado Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y adiciona el 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

f) Que reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión plenaria.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la undécima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos específicos:
 - I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección, expediente 2977.
 - II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6, 45 y 46 de la Ley General de Ac-

ceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 2941.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 6o. A la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica, expediente 3016/5^a; y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Ley General de Salud, expediente 2741.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 2689.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 35 y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, expediente 2494.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, expediente 2781; y la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, expediente 2879.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 2609.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen sobre la inicia-

tiva con proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 2960 C.P.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Tiempo estimado de duración de la sesión: 2 horas.

Atentamente
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 11 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Movimiento Regeneración Nacional).
5. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio, marzo-agosto de 2019.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 11 de septiembre, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo de 2019-31 de agosto de 2019.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
6. Presentación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobre “el informe del trimestre abril-junio de 2019 respecto a las autorizaciones de perforación de pozos de exploración y avisos de perforación de pozos de desarrollo para la extracción”.
7. Presentación del ingeniero Roberto Villeda Suárez, director general de CALRPO: auditorías a sistemas de medición de hidrocarburos, sobre “El cumplimiento regulatorio en materia de medición de hidrocarburos”.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 11 de septiembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Movimiento Regeneración Nacional).
5. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio, marzo-agosto de 2019.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión que se sostendrá con representantes de la Auditoría Superior de la Federación, a fin de analizar y discutir el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2020 de ese órgano fiscalizador, el miércoles 11 de septiembre, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de septiembre, a las 12:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
6. Presentación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobre “el informe del trimestre abril-junio de 2019 respecto a las autorizaciones de perforación de pozos de exploración y avisos de perforación de pozos de desarrollo para la extracción”.

7. Presentación del ingeniero Roberto Villeda Suárez, director general de CALRPO: auditorías a sistemas de medición de hidrocarburos, sobre “El cumplimiento regulatorio en materia de medición de hidrocarburos”.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 11 de septiembre, a las 12:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Puertos, en materia de verificación de pesos y medidas.
5. Análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Náutica Mercante.
6. Lectura y votación del segundo informe semestral de actividades.
7. Lectura y votación del calendario de sesiones correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

8. Asuntos generales.

9. Clausura

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión con el titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, licenciado Carlos Martínez Velázquez, que se realizará el miércoles 11 de septiembre, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación del licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).
4. Presentación de Rogerio Castro Vázquez, secretario general del Infonavit.
5. Presentación del licenciado Iñigo Lujambio Toca, oficial de cumplimiento legal de la Dirección General.
6. Intervención del licenciado Carlos Martínez Velázquez.
 - La nueva política de vivienda: programas y acceso a la vivienda de las personas más vulnerables.
 - ¿Cómo puede acceder a un crédito de vivienda un trabajador que percibe un ingreso mensual del salario mínimo?

-De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 de la Ley del Infonavit, ¿por qué no se ha establecido el otorgamiento de créditos solamente en pesos, y convertido los créditos que se entregaron en “veces salarios mínimos” a pesos?

-Cartera vencida y juicios.

-Venta de cartera vencida a personas morales.

-Rentar el bien inmueble.

-Subsidios.

-Fraude de constructoras.

-Vivienda vandalizada o abandonada.

7. Intervenciones de dos diputados federales por cada grupo parlamentario, hasta por tres minutos.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la sexta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades.

5. Lectura, discusión y aprobación del plan anual de trabajo 2019-2020.

6. Lectura, discusión y aprobación de la opinión relativa al cuarto informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.

7. Lectura, discusión y aprobación de la opinión relativa a la primera entrega de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018.

8. Lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes de la Propiedad Industrial, y Federal de Protección al Consumidor.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la siguiente sesión plenaria.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 11 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020.
6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 12 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 7o. de la Ley del Servicio Militar.
5. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
6. Presentación del segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo.
7. Presentación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio legislativo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reanudación de la sexta reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 12 de septiembre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la quinta reunión ordinaria.
5. Presentación y exposición del licenciado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, procurador federal del Consumidor, y comentarios de los diputados y diputadas.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de iniciativas de reforma turnadas a la comisión. (Se turnarán oportunamente los dictámenes elaborados).
7. Asuntos generales
 - a. Informe de los trabajos realizados por el grupo de investigación, análisis y opinión de la comisión.
 - b. Otros.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de septiembre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 7o. de la Ley del Servicio Militar.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio legislativo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 12 de septiembre, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el segundo piso del edificio H.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 12 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que tendrá lugar los martes, miércoles y jueves comprendidos del 10 al 19 de septiembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

El curso está dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Cupo limitado.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al acto inaugural de la exposición fotográfica *Xuu ro'*, 7 de septiembre, que tendrá lugar el martes 10 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala número 3 del Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.

La actividad referida está inscrita en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente

Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ

A la conferencia *Por la garantía de los derechos de las personas adultas mayores*, que se llevará a cabo el martes 10 de septiembre, de las 10:00 a las 13:30 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente

Diputada Aleida Alavez Ruiz

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

Al *Foro sobre sanidad e inocuidad pecuaria*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre, de las 10:00 a las 13.00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Programa

10:00-10:15. Mensajes de Bienvenida:

Diputado Eduardo Ron Ramos, presidente de la Comisión de Ganadería

Diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, coordinadora de la Subcomisión para el Mejoramiento de los Estatus Zoonosanitarios del Sector Pecuario Nacional.

Licenciado César Joel Quesada Macías, vicepresidente pecuario del CNA.

10:15-10:30. Influenza aviar y otros temas sanitarios en la avicultura, licenciado Juan Manuel Gutiérrez Martín, comisionado de Avícola.

10:30-10:45 Medidas para atención de temas sanitarios en la producción de porcinos, MVZ Heriberto Cárdenas Cárdenas, comisionado porcícola.

10:45-11:00. Control sanitario en producción de bovinos carne-influenza aviar, licenciado Juan José Córdova Herrero, comisionado bovinos.

11:00-11:15. Temas sanitarios en la producción de leche, ingeniero Carlos Braña Rubio, comisionado de lácteos, CNA.

11:15-11:30. Impacto de temas sanitarios en producción y desplazamiento de alimentos balanceados, licenciada Lorena Delgado González, presidenta CO-NAAL.

11:30-11:50. Preguntas y respuestas.

11:50-12:00. Receso.

12:00-12:20. Análisis de presupuesto asignado a temas sanitarios, César Joel Quesada Macías, vicepresidente pecuario, CNA.

12:20- 12:30. Conclusiones y clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la conferencia magistral *El consorcio de libros accesibles: retos y oportunidades*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre, a las 11:45 horas, en el salón Legisladores de la República.

La conferencia será impartida por la maestra Sylvie Forbin, directora general adjunta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), encargada del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas.

Orden del Día

11:45 horas

Recepción de la maestra Sylvie Forbin, directora general adjunta de la OMPI, en el helipuerto del Palacio Legislativo de San Lázaro.

12:00 horas

Encuentro en el vestíbulo del Museo Legislativo con autoridades de la honorable Cámara de Diputados y su Comisión de Cultura y Consejo Editorial; el Instituto Nacional de Derechos de Autor; la Unión Internacional de Editores, y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

12:15-12:55

Recorrido por el Museo Legislativo.

13:15 horas

Conferencia magistral.

14:00 horas

Entrega de reconocimiento y fin del evento.

Observaciones: se contará con apoyo de traducción simultánea.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.cama-

ra@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación

docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre**Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas**

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la presentación del libro *Geografía de la violencia en Culiacán*, que tendrá lugar el jueves 12 de septiembre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA DIPUTADA GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ

Al foro *Por el rescate de los ríos de Oaxaca*, que se llevará a cabo el miércoles 18 de septiembre, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Graciela Zavaleta Sánchez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 18 y 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

- 18 de septiembre

Doctor Luciano Silva Ramírez

Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

- 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza

Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

- 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López

Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

- 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle

Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al Foro para el análisis del depósito legal en México, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10:15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzoz Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55

5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serán necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para

fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.

4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

- a) Ciencia política.
- b) Administración pública.
- c) Jurídico.
- d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

- a) Ensayo político:
 - i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
 - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.
- b) Ensayo de administración pública:
 - i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
 - ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.
- c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma

original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto "A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación".

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el

seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clavelada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>